

# SESION

DEL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1822.

**Señores**  
Valdés, presidente.  
Quilones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Reunida la Diputacion Permanente á la hora designada ayer, y leida y aprobada el Acta de la sesion del mismo dia, se mandaron unir al expediente las contestaciones de los señores Diputados Ovalle, Alcalde, Rubinat y Ferrer, á la convocatoria para Córtes extraordinarias, y reservar, á fin de dar cuenta á las mismas, una exposicion del Sr. Diputado Bartolomé, en que, acompañando certificacion del médico titular de la ciudad de Segovia, manifiesta serle imposible concurrir por ahora á ellas, á causa de la indisposicion que sufre, y pide licencia por dos meses para atender á su restablecimiento.

Se acordó unir á los antecedentes, para dar cuenta á las Córtes, un recurso del Ayuntamiento de Doney de la Requejada, en que reclama el pronto despacho de una solicitud que dice haber hecho cuatro meses há, sobre exceso en la contribucion que se le ha repartido, y otro de Doña Mariana Ferrando, viuda del teniente coronel D. Bernardo Guillen, en que, recordando una instancia documentada que dice haber dirigido con fecha 5 de Junio último, pide se le conceda una viudedad.

A la Biblioteca de Córtes se mandó pasar la nota mensual de impresos correspondiente al mes próximo pasado, remitida por el jefe político de Cáceres, y al Gobierno, á fin de que se sirva disponer la instruccion del expediente, una instancia de D. Antonio Diez, Andrés Olea y Antonio García, en que, por sí y á nombre

de otros, piden moratoria para pagar 497 fanegas de trigo, que deben al Pósito de Marcilla.

Se leyó un oficio del inspector-arquitecto, con que devolviendo la exposicion del oficial de la Biblioteca de las Córtes, D. Gregorio Cabañas, de que se dió cuenta en la sesion de 20 del próximo pasado, y confirmando la certeza de cuanto en ella se dice, asegura que jamás podrán tener las comisiones del Congreso y sus dependencias el local que necesitan, y de consiguiente la comodidad y decoro que se les dió en el año de 14, mientras la Biblioteca pública ocupe todo el piso principal y parte de los entresuelos del edificio de las Córtes, y manifiesta las disposiciones que ha dado para que, consiguiente á lo resuelto por la Diputacion Permanente, se desocupen las habitaciones que en la parte baja del mismo ocupan varios que no son dependientes del Congreso ni de dicha Biblioteca. En su vista acordó que se cumpla lo mandado; y en cuanto al uso de la fuente, sita en la referida parte baja del edificio, que se encargue el inspector-arquitecto de disponer lo conveniente para que los que habitan el Palacio de las Córtes usen libremente de ella.

Llegada la hora para la celebracion de la primera junta preparatoria de las próximas Córtes extraordinarias, la Diputacion Permanente se trasladó al salon de las sesiones, con lo que se concluyó la presente. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.